



**Boletín Mensual Nº 5/2008
Mayo 2008**

EDITORIAL

Consecuencias del aumento de las adopciones internacionales y sensibilización creciente sobre las necesidades en una región: el ejemplo de África 

África se ha convertido rápidamente en una de las principales regiones de origen para las adopciones internacionales y recientes acontecimientos han llamado la atención de las autoridades sobre las implicaciones de esta tendencia.

Recientes estadísticas sobre las adopciones internacionales en los países de acogida revelan una demanda creciente de niños africanos. En efecto, por lo que se refiere a las adopciones internacionales en Francia, Etiopía se ha convertido en el primero país de origen (417 adopciones en 2007) y África el primer continente de origen (959 adopciones en 2007, representando un 30% del total de las adopciones)¹. Las estadísticas proporcionadas por la Autoridad central italiana revelan también un aumento del número de adopciones internacionales procedentes de África². Además, en 2006, Etiopía entró en el “top 5” de los países de origen en lo que se refiere a adopciones internacionales en los EE.UU. (1.255 adopciones), por detrás Liberia no queda muy lejos (314 adopciones)³. Estas cifras revelan una tendencia considerable hacia el continente africano en lo que respecta a las adopciones internacionales⁴, lo que ha implicado una demanda creciente hacia los países de la región y como consecuencia, han surgido inquietudes respecto a riesgos de prácticas ilegales particulares y a la falta de procedimientos adecuados.

Prácticas nacionales y reacciones

En un continente cuyos sistemas sociales y judiciales combinan de manera pronunciada

prácticas tradicionales con estructuras modernas, frecuentemente resulta complicado determinar si las adopciones, tal como se las concibe en la mayoría de los países de acogida, son verdaderamente aceptables y reconocidas en la sociedad y por la ley. También resulta difícil determinar si las estructuras judiciales y administrativas en las que se basan las adopciones respetan de manera satisfactoria los derechos de los niños implicados. Estas lagunas pueden poner en peligro el verdadero sentido de la protección de la infancia, como fue demostrado recientemente por el asunto de la organización francesa “l’Arche de Zoé” en el Chad, cuyos objetivos reales siguen siendo aún poco claros, y por las prácticas ilegales realizadas por otros organismos de adopción activos en este continente.

En efecto, tras estos acontecimientos, algunos países africanos han tomado conciencia de las implicaciones negativas que las adopciones internacionales pueden conllevar en un determinado contexto, carente de un marco judicial claro y de una estructura administrativa adecuada. Por ejemplo, en noviembre de 2007, el Gobierno de la República del Congo (Brazzaville) anunció la suspensión de los procedimientos de adopción internacional y la necesidad de procedimientos de adopción más estrictos, de acuerdo con las

leyes y textos vigentes⁵ - aunque parece ser que actualmente se hayan retomado las adopciones internacionales⁶. De manera similar, el Departamento del Estado americano informó que el Ministerio de Protección social de la República de Zambia también había suspendido la adopción de niños zambianos por extranjeros, vigente desde el 22 de diciembre 2007⁷. En Liberia, el Gobierno ha empezado a investigar sobre lo que parecen ser irregularidades en los procedimientos de adopción de niños liberianos enviados a los EE.UU. y que implicaron a dos organismos que no estaban formalmente acreditados o autorizados⁸. Además, los Ministerios de Justicia y Acción social, de la Promoción de la mujer, de la Protección de la infancia y de las personas mayores en Togo informaron también que, por decreto interministerial del primero de febrero de 2008, los procedimientos de adopción de niños se habían suspendido en todo el territorio togolés hasta nueva orden⁹. Por último, el Gobierno de Lesoto ha establecido una Comisión de investigación a raíz de la suspensión de adopciones de niños basothos por extranjeros, vigente desde junio de 2007¹⁰.

Por otra parte, España también ha decidido suspender toda adopción procedente de Guinea-Bissau, basándose en recientes informes sobre tentativas de adopciones ilegales¹¹. En resumen, hay una tendencia hacia una mayor sensibilización de las implicaciones que las adopciones internacionales conllevan para los niños en este continente, así como de la necesidad de garantizar el establecimiento de procedimientos adecuados y éticos.

Recomendaciones

A pesar del hecho de que África se está convirtiendo rápidamente en un continente de origen en el contexto de la adopción internacional y a pesar de un fuerte aumento del número de solicitudes recibidas para la adopción de niños en África, solamente ocho países de este continente han ratificado, o están actualmente en trámites de ratificación, del Convenio de La Haya de 1993 sobre la adopción internacional. Sin embargo, la ratificación de este instrumento requiere a menudo importantes recursos financieros y humanos, lo que puede resultar difícil para algunos países de origen. Resulta pues necesario apoyarlos y animarlos a adherirse a este marco sólido para desarrollar disposiciones legales apropiadas a la adopción

internacional de niños. Por lo tanto, se necesita ayudarlos a establecer una estructura clara y profesional para realizar correctamente estas adopciones, con el fin de establecer progresivamente tales disposiciones y ratificar el convenio en un futuro inmediato. En este marco, se recomienda, evidentemente, que un número mucho mayor de países de la región ratifique esta convención. Se espera que esto ofrezca mejores garantías, una cooperación más sólida, y una mejor protección de los niños adoptables y de los niños implicados en el proceso de adopción internacional en África.

El equipo del SSI/CIR

¹ Misión de la Adopción Internacional (Francia), Estadísticas 2007, www.diplomatie.gouv.fr/fr/IMG/pdf/chiffres_adoption_2007.pdf.

² Comisión para las Adopciones Internacionales (Italia), *Coppie e bambini nelle adozioni internazionali*, www.commissioneadozioni.it/FileServices/Download.aspx?ID=353.

³ Departamento del Estado americano, *Immigrant visa statistics*, FY 2007, www.travel.state.gov/family/adoption/stats/stats_451.html.

⁴ *Statistics and Global Trends in Intercountry Adoption*, Dr Peter Selman, Universidad de Newcastle.

⁵ *Congo: Suspension des adoptions après les arrestations au Tchad*, IRIN News, 2 de noviembre de 2007, www.irinnews.org/fr/ReportFrench.aspx?ReportId=75133; véase también el boletín del SSI/CIR N° 1/2008.

⁶ *Reabren las adopciones en Congo*, Adoptantis - El Periódico de la Adopción N° 56, abril de 2008.

⁷ Departamento del Estado americano, *Suspension of intercountry adoption in Zambia*, enero de 2008, http://travel.state.gov/family/adoption/intercountry/intercountry_3944.html.

⁸ *'Liberia investigates child adoptions by U.S. agency'*, Reuters, primero de febrero de 2008, www.reuters.com/article/domesticNews/idUSL0111956320080201.

⁹ Misión de la Adopción Internacional (Francia), *Actualités: Togo*, 11 de febrero de 2008, www.diplomatie.gouv.fr/fr/les-francais-etranger_1296/conseils-aux-familles_3104/adoption-internationale_2605/actualites_3230/togo-11-02-2008_59379.html.

¹⁰ Departamento del Estado americano, *Suspension of intercountry adoptions in Lesotho*, abril de 2008, www.travel.state.gov/family/adoption/intercountry/intercountry_4225.html; véase también el boletín del SSI/CIR N° 9/2007.

¹¹ *Adopción irregular en Guinea Bissau*, Adoptantis - El Periódico de la Adopción N° 55, marzo de 2008.